

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 1 de 21

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	24/04/2025
--	--------------	------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL GUAINIA

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

CLASIFICACION UNSPSC	ELEMENTOS
44121612	CORTADORAS DE PAPEL O REPUESTOS
44121701	BOLIGRAFOS
44121804	BORRADORES
14111519	PAPELES CARTULINA
31162001	CHINCHES
31201512	CINTA TRANSPARENTE
31201503	CINTA DE ENMASCARAR
44181202	FLUIDO DE CORRECCIÓN
44121615	GRAPADORAS
44122104	CLIPS PARA PAPEL
44122107	GRAPAS
44121706	LAPICES DE MADERA
44121708	MARCADORES
14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
60121124	PAPEL KRAFT
31201610	PEGAMENTOS
44121716	RESALTADORES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 2 de 21

44121613	REMOVEDORES DE GRAPAS /SACAGANCHOS
44121619	TAJALAPICES MANUALES
44121618	TIJERAS
44121636	TAJALÁPICES ELÉCTRICO
41111604	REGLAS

No. DE PRODUCTO	1	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
PRODUCTO	44121612	CORTADORAS DE PAPEL O REPUESTOS

No. DE PRODUCTO	2	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
PRODUCTO	44121701	BOLIGRAFOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 3 de 21

No. DE PRODUCTO	3	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121800	MEDIOS DE CORRECCIÓN
PRODUCTO	44121804	BORRADORES

No. DE PRODUCTO	4	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[B] MATERIAS PRIMAS	
SEGMENTO	14000000	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL
FAMILIA	14100000	MATERIALES DE PAPEL
CLASE	14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
PRODUCTO	14111519	PAPELES CARTULINA

No. DE PRODUCTO	5
CLASIFICACIÓN UNSPSC	
GRUPO	[B] MATERIAS PRIMAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 4 de 21

SEGMENTO	31000000	COMPOINENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA
FAMILIA	31160000	FERRETERIA
CLASE	31162000	CLAVOS
PRODUCTO	31162001	CHINCHES

No. DE PRODUCTO	6	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31000000	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA
FAMILIA	31200000	ADHESIVOS Y SELLADORES
CLASE	31201500	CINTA ADHESIVA
PRODUCTO	31201512	CINTA TRANSPARENTE

No. DE PRODUCTO	7, 8, 9, 10	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31000000	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 5 de 21

FAMILIA	31200000	ADHESIVOS Y SELLADORES
CLASE	31201500	CINTA ADHESIVA
PRODUCTO	31201503	CINTA DE ENMASCARAR

No. DE PRODUCTO	11	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	44000000	EQUIPOS DE OFICINA ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121800	MEDIOS DE CORRECCIÓN
PRODUCTO	44181202	FLUIDO DE CORRECCIÓN

No. DE PRODUCTO	12	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 6 de 21

CLASE	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
PRODUCTO	44121615	GRAPADORAS

No. DE PRODUCTO	13, 14	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44122100	SUMINISTROS DE SUJECCION
PRODUCTO	44122104	CLIPS PARA PAPEL

No. DE PRODUCTO	15	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44122100	SUMINISTROS DE SUJECCION
PRODUCTO	44122107	GRAPAS

No. DE PRODUCTO	16
CLASIFICACIÓN UNSPSC	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 7 de 21

GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
PRODUCTO	44121706	LAPICES DE MADERA

No. DE PRODUCTO	17, 18, 19	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
PRODUCTO	44121708	MARCADORES

No. DE PRODUCTO	20	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[B] MATERIAS PRIMAS	
SEGMENTO	14000000	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL
FAMILIA	14110000	PRODUCTOS DE PAPEL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 8 de 21

CLASE	14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
PRODUCTO	14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA

No. DE PRODUCTO	21	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	60000000	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUEGUETES, ARTES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO
FAMILIA	60120000	EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES
CLASE	60121100	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
PRODUCTO	60121124	PAPEL KRAFT
No. DE PRODUCTO	22	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	41000000	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO ,DE MEDICION DE OBSERVACIONES
FAMILIA	41110000	INSTRUMENTOS DE MEDIDA , OBSERVACION Y ENSAYO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 9 de 21

CLASE	41111600	INSTRUMENTOS DE MEDIDAS DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
PRODUCTO	41111604	REGLAS

No. DE PRODUCTO	23	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	31000000	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA
FAMILIA	31200000	ADHESIVOS Y SELLADORES
CLASE	31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
PRODUCTO	31201610	PEGAMENTOS

No. DE PRODUCTO	24	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
PRODUCTO	44121716	RESALTADORES

No. DE PRODUCTO	25
------------------------	-----------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 10 de 21

CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
PRODUCTO	44121613	REMOVEDORES DE GRAPAS /SACAGANCHOS

No. DE PRODUCTO	26	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
PRODUCTO	44121619	TAJALAPICES MANUALES

No. DE PRODUCTO	27		
CLASIFICACIÓN UNSPSC			
GRUPO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL		
SEGMENTO	44000000	,EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 11 de 21

FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
PRODUCTO	44121618	TIJERAS

No. DE PRODUCTO	28	
CLASIFICACIÓN UNSPSC		
GRUPO	[B] MATERIAS PRIMAS	
SEGMENTO	44000000	EQUIPO DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
CLASE	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
PRODUCTO	44121636	TAJALÁPICES ELÉCTRICO

3. UNIDAD DE MEDIDA

Para la medición y/o cuantificación de los elementos, materiales e insumos objeto del presente proceso de contratación se utilizarán entre otras las siguientes medidas.

Unidad
Rollo
Resma

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

Dentro de las funciones de la Dirección Administrativa asignadas mediante el Decreto 987 de 2012 artículo 12 numeral 2, se encuentra el “coordinar, bajo los lineamientos de la Secretaría General, la planeación, ejecución y control de la gestión administrativa de las diferentes dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, proporcionándoles los recursos necesarios para la prestación de los servicios y la ejecución de los programas”.

El ICBF Regional Guainía, dentro del marco de las actividades administrativas y misionales propias de la entidad deben contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de ello, dentro de los cuales están los insumos de papelería y útiles de oficina, que les permita cumplir con el desarrollo de sus actividades en las diferentes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 12 de 21

Áreas, garantizando así la continuidad de los procesos en cada una. Dado lo anterior, en cabeza de la Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte; se realiza el presente análisis de conveniencia para establecer la necesidad de contratar la adquisición de suministros de papelería, útiles de escritorio, con el fin de suministrar periódicamente a todas y cada una de las dependencias los elementos de papelería, y útiles de oficina, necesarios para dar cumplimiento a su cometido estatal.

Teniendo en cuenta que en la actualidad en el almacén no se dispone de la gran mayoría de este tipo de elementos que mensualmente son solicitados por las diferentes áreas de la entidad, así como tampoco se dispone de contrato de suministros de papelería, útiles de oficina, para lo que resta de la vigencia de 2025., y ; en aras de brindar una atención oportuna y de manera eficiente en el desempeño de las tareas de cada una de las dependencias que conforman la entidad, se deberá suministrar todos los recursos necesarios para su buen funcionamiento y la satisfacción de las necesidades más urgentes para el cabal cumplimiento de la misión y visión institucional.

La no entrega oportuna de los suministros a las áreas de la misma implica que se generen traumatismos para el normal desarrollo y funcionamiento de la entidad, razón por la cual se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación con el propósito de garantizar la entrega oportuna de este tipo de elementos.

Conforme a lo expuesto, se requiere proveer proveer la adquisición oportuna de estos elementos según las necesidades proyectadas para la vigencia 2025 y garantizar el buen funcionamiento en la ejecución de las actividades misionales y administrativas de la regional y su centro Zonal.

Dado lo anteriormente descrito y, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 conocido como “estatuto anticorrupción”, el congreso creó una nueva modalidad de selección denominada mínima cuantía, la cual procede en todos los casos en los que, con independencia del objeto particular, se adquieren bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez (%10) de la menor cuantía de la entidad contratante.

Para efectos del presente proceso de adquisición en mención, se establece que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad, es adelantar un proceso de contratación con un proveedor que tenga las condiciones para garantizar a título de compraventa los bienes requeridos de acuerdo con la necesidad del ICBF Regional Guainía, con experiencia y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas en el proceso de selección que se realizará por la MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA, de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

La entrega de los elementos se realizará en la sede de la Regional Vaupes, con base en la solicitud de la misma en los tiempos establecidos en el numeral 6.4 del presente documento.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Resolución 9364 de 2016, modificada por la 3600 de 2017, modificada por la 9674 del 27 de julio de 2018 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Decreto 399 del 13 de abril de 2021. “por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1.2.2.1.2.1.3.2 y 2.2.1.2.3.1.14, y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2.2.2.1.1.1.5.6 y 2.2.1.1.1.6.2, del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 13 de 21

- Ley 1150 de 2007. “ por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Ley 1474 de 2011 artículo 94 Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriores citadas.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

La contratación para satisfacer la necesidad de la entidad deberá realizarse con una empresa que cuente con la capacidad jurídica y técnica. La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con todas las características técnicas exigidas y descritas a continuación y demás documentos del proceso. Se requiere contratar un proponente con capacidad suficiente es decir, infraestructura, idoneidad y experiencia, para prestar el servicio de suministro de papelería, elementos y útiles de oficina para el ICBF Regional Guainía y su Centro Zonal Inirida. Se pretende un oferente que preste una oportuna atención con celeridad y calidad. A continuación, se relaciona los ítems, materiales y/o servicios que se requieren, así:

6.1 Especificaciones técnicas de cada uno de los productos

El listado de la Adquisición que requiere la entidad durante la ejecución del contrato está comprendido por 28 ítems, el cual se encuentra relacionado en la siguiente Proyección de elementos para la regional.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BOLÍGRAFO DESECHABLE, TINTA NEGRA, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O DE COLOR NEGRO, REDONDO, RECTANGULAR O HEXAGONAL, PUNTA METÁLICA, CON TAPA, PRESENTACIÓN POR 1 UNID.	UNIDAD	100
2	BISTURÍ GRANDE. MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE, CON BLOQUEO DE CUCHILLA Y CORTA CUCHILLA. CUCHILLA DE 18 MM DE ANCHO, LONGITUD 14.5 CM. Y CON SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	100
3	CLIP ESTÁNDAR PEQUEÑO X 100/ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO	CAJ	150
4	PAPEL KRAFT. ROLLO DE PAPEL KRAFT. GRAMAJE: 90 GRS/M2. TAMAÑO 48 ". ROLLO DE 210 METROS.	ROLL	4
5	CINTA TRANSPARENTE. CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X150 MTS., CINTA PARA EMPAQUE, DE ALTA RESISTENCIA, LARGA DURACIÓN Y CALIDAD.	ROLL	30

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 14 de 21

6	LÁPICES DE MADERA. LÁPIZ MINA NEGRA N° 2 DE USO GENERAL. LÁPIZ PARA ESCRITURA, MINA NEGRA DE 2MM, DUREZA N° 2, PARA USO GENERAL, FABRICADO EN MADERA, DE FORMA HEXAGONAL, CON BORRADOR EN UN EXTREMO UNIDO POR UNA CINTA METÁLICA	UND	400
7	MARCADORES. MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS. MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2.5 GR, DE PUNTA REDONDA ACRÍLICA PARA HACER LÍNEAS DE APROX. 0.4 MM, COLORES SURTIDOS (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE; 200 UNIDADES POR CADA COLOR)	UND	150
8	MARCADORES. MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS. MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE, DE PUNTA FINA, CONTENIDO DE TINTA IGUAL A 2.5 GR., PUNTA REDONDA ACRÍLICA PARA HACER LÍNEAS DE APROXIMADAMENTE 0.4 MM. (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE; 100 UNIDADES POR CADA COLOR)	UND	500
9	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA/ CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO/ COLOR NEGRO, VERDE, AZUL O ROJO TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RÁPIDO, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE/ LONGITUD DE CUERPO ENTRE 127,9 - 143 MM, DIÁMETRO 10 - 16,3 MM/ TRAZO ENTRE 0,6 MM A 1,8 MM CIERRE HERMÉTICO	UND	400
10	RESALTADORES. RESALTADOR COLORES SURTIDOS. RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2,5 G, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRÍLICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO DE 4MM APROXIMADAMENTE.	UND	200
11	CARTULINA OCTAVOS PAQUETE POR 10 UNIDADES COLORES PASTELES	PAQ	30
12	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS/44121600/ EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA/ RANGO ENTRE 137 Y 157 MM DE LARGO X 50	UND	30

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 15 de 21

	A 52 MM DE ALTO X 35- 39 MM DE ANCHO/26/6/ BASE ANTIDESLIZANTE		
13	SACAGRAPAS METALICA CUBIERTA DE PASTA COLOR NEGRO O CAFÉ 26/6.PINZA QUE PERMITE, CON SU BORDES CURVADOS, SACAR LAS GRAPAS INTRODUCIDAS EN EL PAPEL	UND	15
14	BORRADOR DE NATA, BLNACO,TAMAÑO 65X23X12MM.	UND	200
15	GANCHO PARA COSEDORA - GRAPA STANDAR CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO. 26/6	CAJ	30
16	PAPEL ECOLÓGICO DE 72 GR/M2 TAMAÑO CARTA, DE 500 HOJAS. PAPEL NATURAL MULTIPROPÓSITO HECHO 100% CON FIBRA DE CAÑA DE AZÚCAR Y TOTALMENTE LIBRE DE QUÍMICOS Y BLANQUEADORES, ELABORADO A PARTIR DE FIBRAS RENOVABLES, RECICLABLES Y/O BIODEGRADABLE	RESMA	150
17	CHINCHE METALICO POR 50 UNIDADES	CAJA	10
18	CINTA ADHESIVA	UNIDAD	100
19	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM X 40 MM	UNIDAD	50
20	CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	15
21	CINTA TRANSPARENTE 12X40	UNIDAD	15
22	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ	UNIDAD	200
23	GANCHO MARIPOSA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	10
24	REGLA PLÁSTICA PARA ESCRITORIO	UNIDAD	100
25	PEGANTE LÍQUIDO PARA PAPEL (COLBÓN) 225 gr	UNIDAD	40
26	TAJALAPIZ METÁLICO MANUAL	UNIDAD	150
27	TIJERA PUNTA ROMA	UNIDAD	100
28	TAJALÁPICES ELÉCTRICO	UNIDAD	15

6.2 Solicitud y aprobación del pedido

El supervisor del contrato por parte del ICBF o la persona asignada por parte del supervisor realizará la solicitud del pedido al CONTRATISTA, teniendo presente las necesidades de Proyección de elementos para la Regional.

6.3 Calidad de los bienes

La Regional Guainía contempla los elementos e insumos que serán recibidos por el almacenista quien verificará que se encuentren en perfecto estado; en caso de que sean insumos de mala calidad o con defectos de fabricación o

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 16 de 21

averías, no serán recibidos y deberán ser reemplazados por EL CONTRATISTA sin costo adicional para el ICBF, dentro del tiempo estipulado en el numeral 6.4 en la columna Tiempos de entrega de reposición del presente documento.

Todo pedido realizado debe tener el respectivo soporte del recibo del total de elementos, suscrito por la persona asignada por el supervisor donde se realice la entrega.

6.4 Puntos y plazos de Entrega

EL CONTRATISTA deberá estar en permanente contacto con el supervisor del contrato designado por el ICBF, para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

EL CONTRATISTA, se compromete a entregar los elementos, debidamente empacados e identificados, en la dependencia que la Regional Guainía ha definido como punto de entrega el cual se relaciona en el Ítem 8 “Lugar de ejecución del contrato” de acuerdo con las solicitudes aprobadas por el supervisor del ICBF.

EL CONTRATISTA realizará la entrega del pedido de conformidad con las cantidades indicadas y aprobadas por el supervisor del contrato del ICBF y deberá entregarlos en la ciudad principal de la Sede Regional Guainía en la dirección relacionada en el en el Ítem 8 “Lugar de ejecución del contrato”.

Para la solicitud de los insumos, el supervisor por parte del ICBF, o la persona delegada por el supervisor, realizará el pedido en donde estará detallada la cantidad de insumos a distribuir en la Sede Regional Guainía.

EL CONTRATISTA realizará la entrega del pedido en la Sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guainía durante el plazo de ejecución del contrato establecido en el documento.

EL CONTRATISTA hará entrega del pedido en los sitios determinados por el ICBF mediante una remisión, la cual deberá ser firmada por el Almacenista de la Regional del ICBF o quien realice sus veces o ejerza sus funciones; el horario para la entrega del pedido es de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

El pedido debe suministrarse de conformidad con el valor y cantidad de pedido autorizado por el supervisor del contrato por parte del ICBF.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones generales

1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en éste contrato.
2. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
3. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos que realicen los órganos de control.
4. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitados o de cualquier otra índole.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 17 de 21

5. Realizar los pagos al SGSS (salud, pensión y riesgos profesionales), de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago correspondientes.
6. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
7. Mantener los precios ofrecidos de acuerdo con la oferta presentada, durante el plazo de ejecución del contrato.
8. Presentar informes y novedades sobre el desarrollo de actividades contractuales al supervisor del contrato.
9. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato.
10. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
11. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.

7.2 Obligaciones específicas

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
2. Establecer procedimientos que le permitan cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en el estudio previo para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
3. Entregar la totalidad y en perfecto estado, al almacén de la Sede Regional Guainía, los elementos descritos en este documento de conformidad con las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 6 y de acuerdo con las cantidades establecidas; y según instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
4. En caso de que los elementos no cumplan con las condiciones técnicas requeridas, deberán ser reemplazadas y/o cambiados en un término máximo de ocho (8) días hábiles, a partir de la devolución por parte de la entidad, por otros completamente nuevos y de iguales o superiores características, a través del supervisor del contrato, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica, vía correo electrónico por parte del supervisor o quien este designe.
5. Reemplazar o sustituir de forma inmediata cualquier elemento que presente daño o falla eventual durante el término de la garantía, el cual debe cambiar por un nuevo de iguales o superiores características.
6. Los errores en el suministro de elementos imputados al contratista deberán ser asumidos por el mismo y corregidos en el menor tiempo posible, sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender el ICBF.
7. El valor de la oferta deberá incluir el valor del transporte, descargo y demás costos inherentes para disponer de los bienes en el sitio establecido por el supervisor.
8. Realiza entrega de los bienes objeto del contrato en las instalaciones del almacén del ICBF Regional Guainía, ubicado en la Calle 15 No. 8-86 Barrio La Esperanza. Inírida. Guainía.
9. Disponer del transporte necesario y del personal idóneo, para la entrega oportuna de los elementos que requiera el ICBF Regional Guainía.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 18 de 21

10. El contratista será responsable de ordenar la revisión de los elementos a entregar, para asegurar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas, marca y precio de estos; con el fin de evitar que sean devueltos por cualquier eventualidad.
11. Expedir y entregar una orden de entrega a favor del ICBF de los elementos solicitados.
12. Entregar los elementos requeridos dentro del tiempo establecido de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
13. Garantizar que las órdenes de entrega de los elementos se suministren en el punto acordado de acuerdo al Numeral 6.4 de la presente ficha técnica.
14. El contratista deberá sostener los precios estipulados en la propuesta, la cual formará parte integral del contrato.
15. Garantizar y demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.
16. Presentar oportunamente la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los elementos entregados, y/o contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.
17. Cumplir con las demás instrucciones que les sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.
18. Garantizar la logística necesaria para llevar a cabo la entrega de cada uno de los ítems del contrato, según los requerimientos del ICBF, solicitados a través del supervisor del contrato asumiendo los gastos de transporte y seguro necesarios para dichos efectos.
19. Asumir todos los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, viáticos, honorarios, utilidades, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento del contrato.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad

No Aplica

7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

No Aplica

7.3.3 Obligaciones del eje de Gestión Ambiental

1. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

7.3.4 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

No Aplica

7.2 Obligaciones del ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 19 de 21

7.2.1 Obligaciones Generales del ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de desplazamiento y transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su traslado dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia.

7.2.2 Obligaciones Específicas del ICBF.

No Aplica

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Inírida, en la Sede del ICBF Regional Guainía. Calle 15 No. 8 - 86. Barrio La Esperanza.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Municipio de Inírida, en la Sede del ICBF Regional Guainía. Calle 15 No. 8 - 86. Barrio La Esperanza.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución del contrato, será de treinta (30) veinte días calendario; contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Resgito presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en su artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

- El ICBF cancelará el 100% del valor del contrato en un solo pago, previa presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor designado, copia de ingreso a almacén firmada por responsable de almacén.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 20 de 21

- Soportes de cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación Familiar.
- Comprobantes de pago, certificado del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La factura debe ser tramitada para ser aprobada mediante la plataforma de Ministerio de Hacienda para ser aprobada por el supervisor;

-Los datos para el cargue de la factura a SIIF NACIÓN son:

Código PCI: 46-02-00-094

Correo supervisor: Julian.perezr@icbf.gov.co

Observaciones que se deban incluir y visualizarse en la factura:

-En la factura en datos del adquirente tener en cuenta lo siguiente para relacionar en el documento:

El correo a relacionar en datos del adquirente: es siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, campo responsabilidad tributaria: 01IVA y tipo de responsabilidad O-13

- en las notas finales debe ir: #46-02-00-094;N.CTO (INCLUIR SOLO EL NUMERO);julian.perezr@icbf.gov.co#\$

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. 1 **matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo No. 1 **matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 21 de 21

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo **No. 1 matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos** elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”.¹

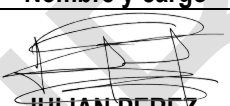
12. ANEXOS

1. Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos V1
2. Estudios Previos
3. Estudio de Costos y de mercado

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	 JULIAN PEREZ	

Proyectó: Manfred Bustamante.

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, disponible en [www.colombiacompra.gov.co](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf), https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf, fecha de consulta 26 de abril de 2018.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA